

**“El préstamo BID-CONICET: Un caso de dependencia financiera  
en la política científica de la dictadura militar argentina (1976-1983)”.**

*Victor ALGAÑARAZ – Fabiana BEKERMAN*

**Introducción:**

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas argentinas perpetraron un Golpe Militar al gobierno constitucional, dando comienzo a una violenta intervención de las instituciones del Estado, en sus distintos niveles, y a la detención e incluso *desaparición* de delegados sindicales, militantes políticos, periodistas e intelectuales que fueron considerados “sospechosos”.

La investigación científica hasta ese momento se concentraba principalmente en las universidades públicas y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Durante esta Dictadura se produjeron acciones directas para contraer el campo universitario y expandir selectivamente otros espacios de investigación en el CONICET. En poco tiempo, las universidades nacionales fueron intervenidas militarmente y diezmadas en su actividad de investigación. El gobierno militar implementó acciones tendientes a la disminución de la matrícula universitaria y una reducción del plantel docente que acompañó la persecución ideológica y las cesantías masivas. El resultado fue la expulsión de miles de docentes, la disminución abrupta del estudiantado, el cierre de institutos/centros de investigación y carreras de grado. En el CONICET también se produjeron procesos de depuración/expulsión de investigadores y desde el punto de vista de su organización interna, hubo un proceso de recambio de agentes a partir del cual la conducción del mismo quedó en manos de un reducido grupo de investigadores que fueron acumulando cargos directivos en los distintos niveles administrativos.

Sin embargo, una vez producido este disciplinamiento inicial en todo el campo, las Fuerzas Armadas se propusieron como objetivo quitarle a la educación superior toda vía de desarrollo de la investigación y encauzarla hacia el CONICET. Nuestro trabajo de relevamiento empírico y bibliográfico nos ha permitido demostrar que existió una transferencia de recursos desde las universidades nacionales hacia el Consejo; provocando la contracción de las primeras y el crecimiento y expansión del segundo (Bekerman 2010; Bekerman 2009). El CONICET incrementó su personal (investigadores, becarios, personal de apoyo y planta permanente), multiplicó la cantidad de institutos e implementó un programa de descentralización a partir de la creación de Centros Regionales de Investigación Científica y Tecnológica en el interior del país. Esta política científica autoritaria, se sostuvo en buena medida con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) obtenido en 1979. El propósito general de este trabajo es,

entonces, analizar el papel que jugó la ayuda externa para consolidar la expansión institucional del CONICET en detrimento de las universidades nacionales.

Sostenemos que esta política de descentralización del sistema científico nacional se basó en una intervención directa sobre el campo científico instrumentada mediante fondos de ayuda externa. Este análisis nos conduce, inevitablemente, a la discusión acerca de la capacidad endógena de los campos académicos periféricos para determinar su política científica y, en este sentido, la pregunta acerca de la dependencia -financiera- constituirá el hilo conductor del trabajo.

Procuraremos responder ciertos interrogantes tales como: ¿Cómo fue implementado el Programa, qué líneas de investigación fueron seleccionadas y en base a cuáles criterios?; ¿Cuáles fueron los condicionamientos para el otorgamiento de este préstamo?; ¿cuáles fueron las especificidades del vínculo entablado entre el BID, el Gobierno Militar argentino y el CONICET (en tanto organismo destinatario del préstamo) en el diseño y ejecución del programa financiado?; ¿cuál era la agenda del BID para América Latina y que rol del Banco en aquel contexto regional?.

Para responder a estos y otros interrogantes nos proponemos explicar el papel del préstamo a partir del análisis de la economía política crítica respecto del papel de los organismos multilaterales durante las dictaduras del Cono Sur. Según Vivares el BID era el tercer pilar del sistema interamericano junto con la OEA y la CEPAL; organismos éstos que estructuraron la política económica de la región (Vivares, 2010).

Intentaremos demostrar que el gobierno militar argentino, anclado en sus profundas bases autoritarias, impuso una política científica de *modernización conservadora* con base en la expansión y descentralización del CONICET, que profundizó el hiato entre este Consejo y las Universidades Nacionales y que, esta especie de desarrollismo autoritario, fue posible gracias al préstamo BID.

### **La política de crecimiento y descentralización del sistema científico nacional:**

#### **Un objetivo prioritario del gobierno militar argentino.**

A pesar del contexto económico adverso y la profunda contracción de la educación superior, la investigación científica en el ámbito del CONICET fue testigo de un proceso de expansión y descentralización que reestructuró el sistema científico nacional.

El modelo económico implementado por la Dictadura Argentina, se caracterizó por un fuerte sesgo antindustrial, el endeudamiento externo y un liberalismo económico que culminó en un profundo estancamiento. Se desreguló la inversión extranjera, otorgando igualdad de derechos al capital transnacional respecto del nacional incluyendo las matrices de las empresas instaladas en la Argentina. El endeudamiento externo en Argentina -a diferencia de países como Brasil donde se destinó a completar el proceso de industrialización- fue utilizado para “*solventar la*

*especulación, la fuga de capitales, la compra de armamento y la demanda de consumo (...) la Argentina se endeudó para destruir su aparato productivo, hipotecando su economía y arrasando la base productiva que podía contribuir a levantar posteriormente esa hipoteca”* (Rapoport, 2000: 814). Este modelo se complementó con un disciplinamiento de la fuerza laboral, la disolución de la Confederación General del Trabajo (CGT), supresión de actividades gremiales, el derecho a huelga, etc. A principios de 1977 se implementó una reforma financiera que ubicaría al sector financiero en una posición hegemónica en términos de absorción y asignación de recursos. El resultado de este nuevo modelo fue una economía estancada; de hecho, el PBI sólo creció un 2,3% entre 1975 y 1983 (800).

A pesar de este contexto de estancamiento y desindustrialización, el presupuesto nacional destinado al área de ciencia y tecnología fue testigo de un crecimiento progresivo y sostenido a lo largo del periodo dictatorial. De hecho, en 1976 esta finalidad recibía 802 millones de pesos, hacia 1981 había aumentado a 1577 millones de pesos y hacia el final de periodo, en 1983, era de 1384 millones de pesos. Ahora bien, este incremento no se distribuyó de manera homogénea sino que algunas instituciones vieron disminuidas abruptamente sus partidas presupuestarias, como fue el caso de las Universidades Nacionales, y otras, fueron testigo de un incremento en sus erogaciones, como fue el caso del CONICET, la Comisión Nacional de Energía Atómica o el Ministerio de Defensa. Como mencionáramos anteriormente hubo un proceso de transferencia de recursos desde las universidades hacia el Consejo y, consecuentemente, la desvinculación y distanciamiento entre ambas instituciones.

De esta manera, las Universidades Nacionales soportaron una política “limitacionista” (Perez Lindo; 1985) o “maltusiana” (Weinberg; 1987) llevada a cabo a través de la implementación de diversas estrategias tendientes a disminuir la dimensión del sistema. Algunas de ellas fueron: disminución de las partidas presupuestarias; cesantías masivas y desapariciones de docentes y estudiantes; imposición en 1977 del examen de ingreso y un sistema de cupos por carreras y por universidad que reducía en un 24% el número de vacantes disponibles respecto a 1976 (Pallma; 1977:68-69); imposición del arancel de los servicios educativos, habilitado por el Art. 39° de la Ley N° 22.207 y el Art. 3° del Decreto 279; entre otras<sup>1</sup>.

Por su parte, el CONICET sostuvo un crecimiento progresivo. En 1976 contaba con un total de 747 investigadores y en 1982 llegaron a ser 1389 las personas que integraban la carrera del investigador científico y tecnológico; esto indica un crecimiento del 85% durante el periodo. En la carrera del personal de apoyo a la investigación se registraban 569 en 1976 y en 1982 eran 1887, es decir, un crecimiento del 231%. Los becarios internos, en 1976, eran 233 y en 1982 su cifra ascendía a 1414 becarios, lo cual indica un incremento del 506%. Finalmente, los becarios

---

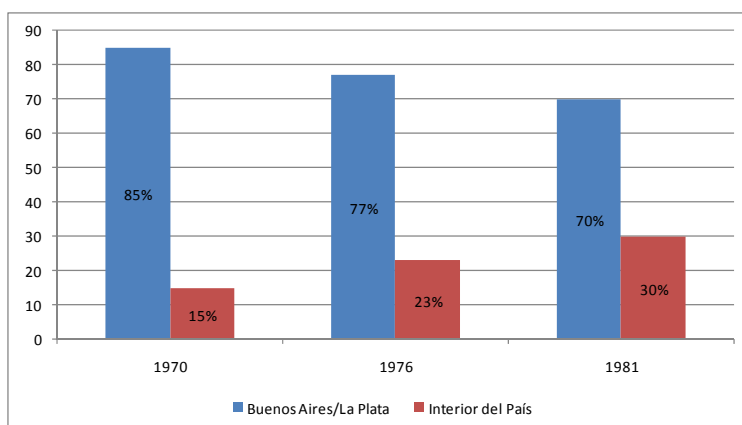
<sup>1</sup> Estas medidas restrictivas del ingreso, retrotrajeron las cifras de nuevos inscriptos a los niveles registrados una década atrás, revirtiendo el proceso de expansión de comienzos de la década del 70. La matrícula decayó entre 1975 y 1982 a un ritmo del 4,5% anual. En 1977 se produjo el descenso más abrupto ya que de casi 90 mil inscriptos se redujo a menos de 45 mil.

externos eran 13 en 1976 y en 1982 llegaban a 118, creciendo un 807% durante el periodo (CONICET, 1983:77). Respecto de la creación de institutos el crecimiento fue progresivo comenzando el periodo, en 1976, con 55 y llegando hacia 1983 con 147 institutos, lo cual significó un crecimiento del 167%.

La expansión del CONICET perseguía un claro objetivo de descentralización del sistema científico nacional. En 1976 el CONICET instituyó un Programa de Creación de Centros Regionales de Investigación Científica y Tecnológica en el interior del país, el cual analizaremos en detalle más adelante. Además de este Programa el Consejo implementó otras medidas descentralizadoras tales como “...adicional de hasta 30% del sueldo por Zona de Desarrollo Prioritario (excluida la Zona Metropolitana), adicional de hasta 30% del sueldo por disciplina prioritaria, que se aplica fundamentalmente a centros e institutos del interior del país que encarnan temas tecnológicos o vinculados a la región, adicional de hasta el 42% del sueldo por zona alejada, inhóspita o desértica, pago del traslado de los familiares y enseres del hogar y del alquiler hasta 36 meses, a los investigadores que deseen dejar la Zona Metropolitana” (CONICET, 1978: 21).

Como consecuencia de estas medidas, se pasó de un 17% de investigadores del interior en 1971 a un 29% en 1981 (CONICET; 1980b: 7). De la misma manera, la proporción de los institutos en el interior del país se incrementó significativamente:

Gráfico N°1: Distribución de los Institutos por regiones. 1970-1981.



Fuente: CONICET, 1983: 66

El gráfico muestra cómo los institutos del interior del país fueron aumentando progresivamente su participación, representando en 1970 un 15% en relación al total, en 1976 llegaban al 23% y hacia 1981 representaban el 30%. Los Institutos con sede en Buenos Aires/La Plata muestran una tendencia contraria.

## **Génesis, devenir y corolarios del rol BID en el contexto hemisférico:**

En líneas generales, el BID se caracteriza por conceder préstamos -en inversión, política, emergencia, garantías, cooperación técnica, financiación para la preparación de proyectos y donaciones, operaciones de comercio exterior, etc.- tanto a gobiernos nacionales, provinciales y municipales como a instituciones públicas y privadas. Entre sus áreas prioritarias se destacan la “reducción de la pobreza”, el “fortalecimiento de fuentes de energía renovables y respuestas frente al cambio climático”, la “inversión en infraestructura” y “educación e innovación”, entre otras.

A los fines de este trabajo interesa resaltar particularmente que, en el área educación e innovación del BID, se promueven políticas y programas sociales para respaldar el desarrollo regional de la ciencia y la tecnología. Se trata de una agenda que nació con la institución hace ya más de 50 años. En función de lo antedicho, se estima importante, revisar -aunque brevemente- la configuración histórica del BID para dar cuenta del papel que jugó la ayuda externa en la consolidación de la política de expansión institucional del CONICET.

El proceso de génesis y consolidación del BID se produce en el transcurso de fines de la década de 1960 y comienzos de 1970. La primera iniciativa de creación se rastrea hacia 1958, cuando el entonces Presidente de Brasil Juscelino Kubitschek, presentó una propuesta de creación que tuvo gran acogida en el hemisferio sur. Pero fue la OEA (Organización de Estados Americanos) quien, dando impulso a tal iniciativa, redactó el Convenio Constitutivo del BID -ratificado por 17 países latinoamericanos y caribeños (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana) y Estados Unidos- fundado oficialmente el 30 de diciembre de 1959 con sede en Washington<sup>2</sup>.

En su primera década de existencia, la presidencia del Banco estuvo en manos del chileno Felipe Herrera (1960-1971), gestión sobre la cual cabe destacar que “*el BID adquirió el mote de “Banco de la Integración” y promovió una serie de actividades para apoyarla a través del comercio, la inversión en infraestructura y la asistencia técnica*”. (Bouzas y Knaack, 2009: 18). Es de destacar, que la influencia determinante de Estados Unidos en la institución multilateral se vio reforzada entrado los años sesenta con la puesta en marcha de la “Alianza para el Progreso”, pues es quien definía el mandato del Banco, en cuanto a la financiación del desarrollo, sobre todo en sus primeros años, con la finalidad clara de reducir las tensiones sociales y promover la estabilidad política durante el apogeo de la Guerra Fría, lo que en suma significó restringir el rol del Banco a financiar ‘asistencia militar’ para la defensa de aquellos países ‘amenazados por la subversión’. De esta manera: “*en conjugación con el ideal de desarrollo económico moderno –*

---

<sup>2</sup> El BID se constituyó con la misión principal de fomentar y fortalecer el desarrollo y aceleración del progreso económico y social de América Latina y el Caribe, convirtiéndose por tanto en la principal fuente de financiamiento multilateral para proyectos de desarrollo económico, social e institucional, y de comercio e integración regional.

*que a la postre no significaría otra cosa que la imposición de esquemas de modernización autoritaria y de modelos hegemónicos de desarrollo–, el BID fue concebido como un mecanismo de contención de las presiones comunistas, socialistas y progresistas que en la segunda posguerra caracterizaban a América Latina [...] y pretendía, además, mantener el dominio de Estados Unidos en la región”.* (Estrada Álvarez, 2009, 12)

Ernesto Vivares (Vivares, 2010) también señala que el BID –destinado a tratar los problemas del desarrollo regional y la integración hemisférica– coadyuvó en los procesos de consolidación hegemónica de Estados Unidos en la región, convirtiéndose en el tercer pilar del sistema interamericano junto con la OEA –cuya misión central radicaba en abordar cuestiones de seguridad– y la CEPAL –encargada primordialmente de prestar apoyo técnico a los procesos nacionales de adopción de decisiones económicas–. Estos tres organismos estructuraron la política económica de la región por entonces.

No obstante, la influencia de Estados Unidos sobre el BID no ha estado mediada únicamente por sus vínculos con aquellos organismos, sino también por la situación aventajada de este país al interior de la institución. Cada país miembro del BID nombra un gobernador cuyo poder de votación es proporcional al capital suscrito al Banco, en este sentido los gobiernos prestatarios tienen casi el 50% de capital y votos del Banco, mientras que Estados Unidos disfruta de un dominio importante con un tercio del poder total de votación, denotándose una acentuada concentración en la distribución del poder en el organismo.

Ahora bien, aquellas circunstancias históricas que de alguna manera incitaban a Estados Unidos a afrontar decisiva pero cautelosamente el creciente “latinoamericanismo”<sup>3</sup>, fue cediendo paso a un nuevo ciclo en materia de política de desarrollo regional que podría caracterizarse como de “desarrollismo autoritario”. *“La crisis del régimen fordista de acumulación, el fortalecimiento del sector financiero internacional y la violencia propia de los regímenes dictatoriales emergentes en la región –en los que no puede desconocerse la complicidad del BID, así como de las otras Instituciones Financieras Internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional), en su financiación– aprovecharían el agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones y, en plena sintonía con la llegada de los conservadores al poder el Estados Unidos e Inglaterra, servirían de catalizadores para el movimiento hacia un proceso histórico “revolucionario” que culminaría con la crisis de la deuda de 1982 y la consagración de las prescripciones neoliberales de política condensadas en el Consenso de Washington de 1989”.* (Estrada Álvarez, 2009: 13)

En un contexto en que las economías regionales sufrían las consecuencias del agotamiento de la industrialización por sustitución de importaciones y de los proyectos integracionistas que lo

---

<sup>3</sup> *“Surgido en el marco de la revolución cubana, los procesos de industrialización y sustitución de importaciones, la difusión de la teología de la liberación, Mayo del 68, la derrota de Vietnam y la extensión política del comunismo en la región”.* (Estrada Álvarez, 2009: 12)

acompañaron, como así también del ineluctable advenimiento de cruentas dictaduras militares en la región la presidencia del Banco paso de manos de Felipe Herrera al mexicano Antonio Ortiz Mena, quien fuera Ministro de hacienda durante dos administraciones (1958-1970) y elegido presidente del BID desde 1971 hasta 1988, año en el cual renunció. Cabe destacar que durante la gestión del nuevo presidente, el organismo de financiamiento multilateral enfrentó cambios profundos en un contexto hemisférico de decadencia y profunda crisis. Su gestión *“enfrentó cambios profundos en el contexto internacional y regional. Una de sus consecuencias fue la pérdida de protagonismo del financiamiento multilateral, primero debido a la abundante liquidez de los mercados internacionales de capital y luego a la crisis de la deuda”* (Bouzas y Knaack, 2009: 20).

En la década de 1970, tal como indicaría Vivares (2010), el rol del BID en la financiación del desarrollo fue oscurecido por la masiva aparición de fuentes privadas de capital, desempeñando por entonces un papel marginal en la financiación del desarrollo regional. No obstante, las operaciones del Banco dieron un giro favorable hacia el sector de infraestructura, restringiéndose su accionar a la provisión de financiamiento a largo plazo en dicho sector para promover los mercados de capital nacionales poco desarrollados, tratando de cerrar así la brecha con las naciones industrializadas: en promedio para todo el periodo, 1970-1982, la mayor parte de los préstamos fue destinado para el sector energía (28%), luego agricultura (23%), industria y minería al igual que transporte y telecomunicaciones tuvieron un promedio similar, 14% y 15% respectivamente, le sigue saneamiento (8%), educación (3%) y desarrollo urbano (3%) (Marshall, 1989:86)

La labor del BID concretamente, en el transcurso de la coyuntura crítica de los años setenta en el contexto periférico latinoamericano, fue virando hasta constituirse en catalizador de un nuevo modelo económico en la región (e impeliendo además nuevas connotaciones en materia de política académico científica) en el marco de sus vínculos con los gobiernos militares autoritarios. Pues tal como señala Tussie (2000), los bancos multilaterales de desarrollo (como el BM y el BID) no son meras fuentes de financiamiento de proyectos de infraestructura, sino que más bien se constituyen en los “diseñadores” de las sociedades de los países prestatarios.

Fue en este contexto, en que la región contaba con abundante financiamiento privado, cuando el BID se embarcó en préstamos para mega-proyectos de infraestructura. *“En 1972 el Banco otorgó lo que entonces fue “el mayor préstamo la historia del BID”, cuando le concedió a Argentina y Uruguay un total de US\$ 80 millones para construir la central hidroeléctrica de Salto Grande. Este financiamiento fue ampliamente superado tres años más tarde cuando apoyó la creación de la represa paraguayo-brasileña de Itaipú, en ese momento, la mayor central hidroeléctrica del mundo. Entre 1975 y 1989 la construcción de la represa Yaciretá en la frontera entre Paraguay y Argentina también recibió financiamiento por más de US\$ 500 millones”.* (Bouzas y Knaack, 2009: 21)

### **El préstamo BID-CONICET: Pesos y contrapesos de un caso de dependencia financiera.**

Tal como mencionáramos anteriormente, en 1976 el CONICET fundó el “Programa de Creación de Centros Regionales de Investigaciones Científicas y Tecnológicas”, por Resolución N° 217 del 25 de noviembre de 1976, con el objetivo de: *“organizar Centros Regionales para promover, coordinar y ejecutar investigaciones básicas, aplicadas y de desarrollo de los recursos naturales y problemas de la región en que se inserten, con el objeto de posibilitar de manera orgánica y sostenida su crecimiento socioeconómico”*.

En la resolución se establecen las premisas a partir de las cuales se crearían los Centros Regionales. Una de ellas es la de *“organizar un “campus” que nucleee a institutos y laboratorios de investigación y dotarlo de servicios técnicos comunes, que sirviendo al Centro y a la región en que se encuentra inserto, justifique las grandes inversiones en instrumental y la formación de personal técnico para su funcionamiento y mantenimiento”*. La otra, se refiere a *“vincular la acción del Centro Regional y los Institutos que lo componen con las Universidades de la región, a fin de no sustraer de las mismas los investigadores existentes y posibilitar que los nuevos se incorporen y ejerzan la docencia universitaria”*. La conducción técnica y coordinación científica del Centro sería misión de un Consejo de Dirección, designado por el CONICET e integrado por investigadores, de cuyo seno se elegiría el director. Este Consejo recibiría asesoramiento de una Comisión Asesora de Coordinación (integrada por los directores de institutos) y Comisiones o Comités Asesores ad-hoc. Además se conformaría una Comisión Regional de Cooperación, integrada por directores de institutos y por representantes de instituciones de la región para asesorar al Consejo de Dirección en lo relativo a la relación entre el Centro y el medio en el cual le tocaba actuar.

En marzo de 1977 el Ministro de Cultura y Educación, en presencia de su gabinete y de los delegados militares, expuso ante una misión del BID los lineamientos del programa. En septiembre de este año se presentó la solicitud formal del préstamo, o sea, una descripción detallada del Programa, elaborada de acuerdo a los lineamientos del BID con la participación de directores de proyectos de investigación, coordinados por un equipo técnico contratado al efecto y una misión especial del Banco que se trasladó al país en marzo de 1977. Finalmente, el 26 de mayo de 1979 el contrato de préstamo<sup>4</sup> quedó suscripto entre el Ministro de Economía, Dr. Alfredo Martínez de Hoz, y el Presidente del BID, Dr. Antonio Ortiz Mena.

El monto total del préstamo era de 66 millones de dólares destinados a la ejecución de un Programa Global de Ciencia y Tecnología<sup>5</sup>, compuesto por dos subprogramas. Uno de ellos a ejecutar por el Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídrica –INCYTH- que recibiría el 36% del total del préstamo para la realización de proyectos de investigación aplicada a los recursos

---

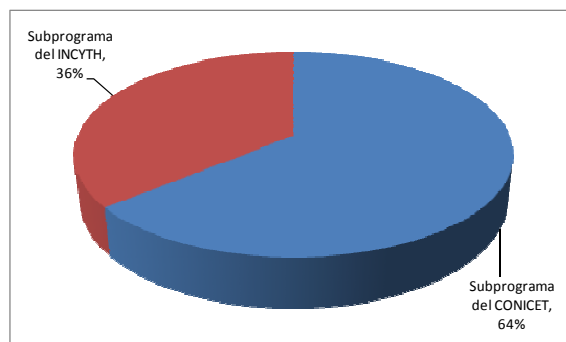
<sup>4</sup> Convenio de préstamo N°348/OC-AR suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

<sup>5</sup> El Programa Global fue aprobado por Decreto N° 1175 del 24 de marzo de 1979.



hídricos y la construcción de edificios con destino a laboratorios y gabinetes. El otro, a cargo del CONICET, recibiría el restante 64% (o sea, 42 millones de dólares) y se destinarían a la ejecución del Programa de Creación de Centros Regionales. En ambos casos se preveía una contrapartida local<sup>6</sup>.

Gráfico N°2: Programa global de ciencia y tecnología financiado por el BID. 1979



Fuente: CONICET, 1980b: 3

Los fondos recibidos para el subprograma del CONICET se destinarían al establecimiento de cuatro Centros Regionales, cuya selección realizó la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología (SECyT) en función de su propio criterio de política científica. Por ello, quedaban excluidos del préstamo los Institutos radicados en la Capital Federal y en la Región Pampeana. El dinero se invertiría en la “*construcción y equipamiento de los edificios para los centros; en la formación de recursos humanos fuera y dentro del país; en un plan de asistencia técnica; en financiar el aumento del número de científicos y personal de apoyo y gastos operativos*” (CONICET, 1980b: 3).

La posibilidad de establecer un Centro Regional estaba dada por la existencia de “...Laboratorios, Institutos y Centros de diferentes jurisdicciones, tanto sean públicas o privadas, [que] puedan integrarse en una unidad interdisciplinaria de Investigación Científica, Tecnológica y de Desarrollo así como de prestación de servicios, relacionados con los recursos naturales de la región donde se lo establezca.” (10)

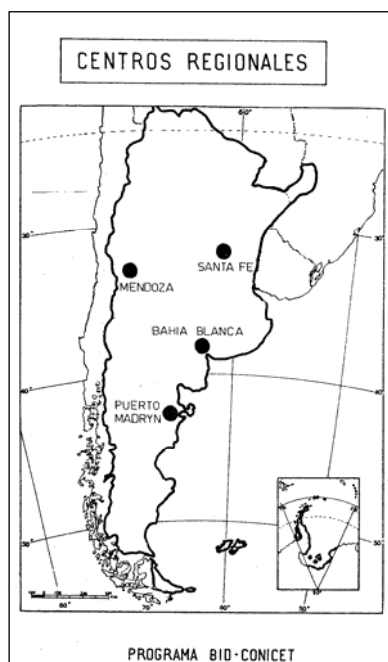
Los Centros Regionales que conformaban el Programa eran:

- CRIBABB-Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas de Bahía Blanca, creado por convenio con la Universidad Nacional del Sur. Sus institutos eran: IADO (Instituto Argentino de oceanografía), creado en 1969; PLAPIQUI (Planta Piloto de Ingeniería Química); INIBIBB (Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca) y INMABB (Instituto de Matemática Bahía Blanca), creados en 1973.

<sup>6</sup> El monto total del Programa de Creación de Centros Regionales ascendía a 127,6 millones de dólares, de los cuales el 33% provenía del aporte del BID y el restante 67% del tesoro nacional, como contraparte. Actualmente, los préstamos otorgados por el BID posibilitan computar como contrapartida los salarios de los integrantes de los equipos de trabajo residentes en Argentina, u otros aportes a realizar en algunos de los rubros que configuran el costo total del proyecto y aplicados específicamente a su ejecución.

- CRICYT-Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Mendoza, fundado por convenio entre el Gobierno de la provincia y la Universidad Nacional de Cuyo. Sus institutos eran: IADIZA (Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas); IANIGLIA (Instituto Argentino de Nivología y Glaciología), creados en 1972; CEIFAR (Centro Interdisciplinario de Fronteras Argentinas), creado en 1973 y LARLAC (Laboratorio de Reproducción y Lactancia), creado en 1976.
- CERIDE-Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Santa Fe, creado en por convenio con la Universidad Nacional del Litoral. En 1975 se inauguró el INTEC (Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química).
- CNP-Centro Nacional Patagónico de Puerto Madryn. Este Centro existía previamente pero dependía de la Comisión Nacional de Estudios Geoheliográficos y en 1978 pasó a depender del CONICET por decreto N° 1950/78.

Gráfico N°3: Centros Regionales del Programa BID-CONICET, 1980.



Fuente: CONICET, 1980b: 15.

Una de las condiciones previas al primer desembolso establecidas en el contrato de préstamo era la creación de una Oficina Ejecutora del Programa, dotada de personal suficiente para la adecuada ejecución, supervisión y control de las actividades a su cargo. El CONICET ya había creado la Oficina Ejecutora, por Res. 645/77, cuya principal tarea consistió en la preparación de toda la documentación necesaria para que el BID tratara la solicitud de préstamo. Para adaptarla a las nuevas funciones, el Consejo, por Res. 556 del 5/10/79, estableció su estructura orgánica, misiones, funciones y plantel básico. Entre sus funciones se contaban las siguientes: “*coordinar y supervisar la ejecución de los distintos proyectos que conforman el programa; mantener las*

*relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo [...]; mantener relaciones con los distintos organismos nacionales que intervengan en la ejecución y cumplimiento del programa; organizar y realizar todas las tareas administrativas requeridas para que el CONICET pueda contratar bienes y servicios, conceder becas e incorporar personal [...]; organizar y mantener los registros contables a los efectos de la determinación del avance y cumplimiento del programa y sus respectivos proyectos y, finalmente, realizar los actos necesarios para el debido cumplimiento de las finalidades emergentes del contrato BID-CONICET para la Unidad Ejecutora*". También quedaba establecido el organigrama de esta oficina ejecutora, compuesta por una oficina de análisis económico-financiero; otra de recursos humanos; de construcciones; de contabilidad; de compras y suministros; y finalmente, de servicios auxiliares.

Otra de las condiciones para los desembolsos sucesivos era la estructuración de los Centros Regionales, que ya estaba en marcha pero que la firma del contrato aceleró<sup>7</sup>. También la incorporación de personal científico y de apoyo, la concesión de becas internas y externas y la contratación de asesores científicos, había comenzado antes de la firma del convenio y el BID reconoció los gastos en que había incurrido el CONICET desde 1977 como contrapartida de su crédito.

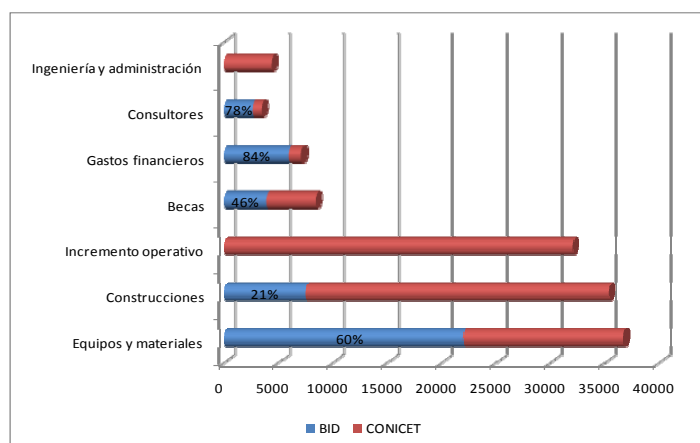
La distribución de los recursos del Programa se realizó en base a diversas categorías de inversión, cuyo resultado fue el siguiente: el 29% del total de fondos se destinó para la compra de equipos y materiales, el 28% para la construcción de los centros regionales, el 25% para la categoría incremento operativo (correspondiente al aumento de los costos provocado por la incorporación de personal y gastos de funcionamiento a medida que el programa iba avanzando), el 7% a becas internas y externas, el 6% para gastos financieros originados en el pago al BID de la comisión de crédito y los intereses, el 3% se destinó a gastos de ingeniería y administración y otro porcentaje idéntico a consultores nacionales o extranjeros que se contrataron temporariamente para asesorar sobre temas de investigación vinculados al programa.

El origen del dinero para financiar cada una de estas categorías puede observarse en el Gráfico N°4, el cual muestra que los recursos aportados por el BID se destinaron, principalmente, para cubrir la compra de equipos y materiales, los gastos financieros y los originados en la contratación de consultores. Mientras que el dinero aportado por el tesoro nacional se destinó, fundamentalmente, a la financiación del incremento operativo, la ingeniería y administración del programa, la asignación de becas y a las construcciones.

---

<sup>7</sup> Respecto de las construcciones, antes de la firma del contrato el CONICET contaba con los proyectos de arquitectura de los edificios de los Centros Regionales de Bahía Blanca, Puerto Madryn y Santa Fe. En cuanto al edificio del CRICYT ya estaba en su etapa de habilitación y por lo tanto no integra la contrapartida nacional del Programa BID-CONICET. (CONICET, 1980b: 65)

Gráfico N°4: Distribución de los recursos según categoría de inversión y origen.

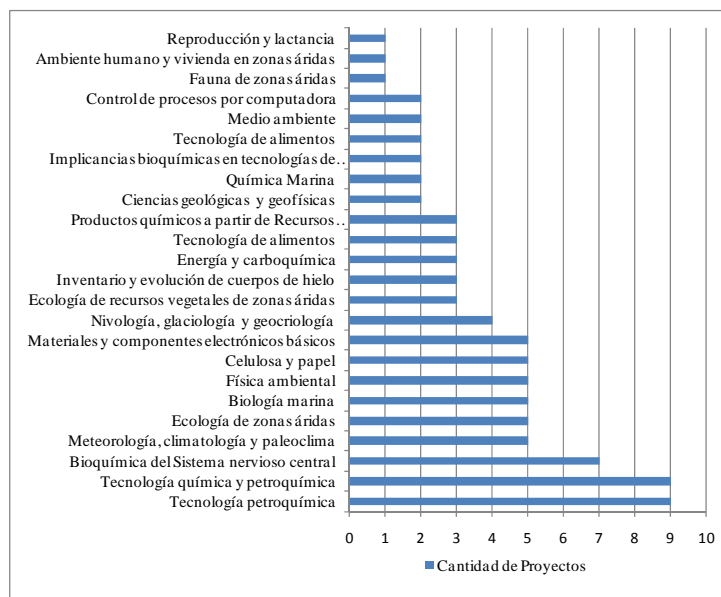


Fuente: CONICET, 1980b: 47

La selección de las líneas de investigación que se desarrollarían en cada uno de los Centros Regionales, fue realizada en función de criterios que el propio CONICET calificó como macroeconómicos, tales como la existencia de una demanda efectiva del producto o servicio por parte de los institutos, de entidades y empresas privadas y públicas o el interés de autoridades nacionales y/o provinciales; el impacto de los probables resultados de la investigación; la disponibilidad de infraestructura, recursos humanos y materiales para la investigación y para la implementación; la madurez científica y técnica de la rama de la investigación propuesta (grado de certeza de llegar a resultados positivos como de asegurar la continuidad de la línea de investigación); la contribución a la formación y retención de los recursos humanos en ciencia y tecnología; la contribución a la descentralización de la infraestructura científica tecnológica en el país; la importancia para el sector socioeconómico al que pueden potencialmente servir; la importancia general de los resultados para la región del país y la atención de una demanda derivada (CONICET, 1980b: 21-23).

En base a los mismos criterios mencionados fueron seleccionados, también, los proyectos específicos que cada Centro ejecutaría en los diversos Institutos que los integran siendo seleccionados un total de 89 proyectos de investigación. La evaluación de los mismos sería de dos tipos: económica-financiera y académica. La primera se realizaría en etapas: una, durante el desarrollo de los proyectos con periodicidad anual y otra, al quinto año después del último desembolso del préstamo. La evaluación académica se llevaría a cabo por medio de cuatro Comités Científicos Asesores especiales creados por el CONICET, cuya cobertura abarcaría varios institutos en forma simultánea. El siguiente gráfico muestra las 24 líneas de investigación que integraron el programa y la cantidad de proyectos en cada una de ellas, lo cual es un indicador de las prioridades otorgadas.

Gráfico N°5: Líneas de investigación y cantidad de proyectos en cada una.



Fuente: CONICET, 1980b: 29-33

Algunas de las principales líneas de investigación fueron parte de un proceso de crecimiento diferencial de la industria nacional. De hecho, las medidas económicas tomadas durante el periodo produjeron desempeños diferenciales que permitieron que ciertas fracciones de la industria escaparan a la tendencia general de contracción y lograran incrementar notablemente su producción. Castellani sostiene, en este sentido, que *“es posible identificar la existencia de una fracción ascendente en el interior de la cúpula empresaria integrada por grupos económicos de capital nacional que operaban principalmente en el sector industrial. Efectivamente, este tipo de empresas se expandió en forma considerable durante la dictadura...”* (Castellani, 2008:147). De esta manera, se conformaron dos fracciones bien diferenciadas: una, vinculada a las actividades del complejo [económico estatal-privado] (y por ende beneficiadas por la promoción al mismo) y otra no vinculada. Casi todas las firmas relacionadas con el complejo operaban en tres sectores de actividad: la industria, la construcción y la actividad petrolera (155). En efecto, en coincidencia con algunas de las principales líneas de investigación seleccionadas para el Programa BID-CONICET, las actividades más favorecidas fueron el papel, la química y la petroquímica, la construcción, la siderurgia y el cemento.

Cabe destacar que el proceso de suscripción o convenio de préstamo entre la Nación Argentina y el BID, no estuvo exento de conflictos, entre los cuales interesa destacar aquellos vinculados al contexto político del momento. En relación a esto el Secretario de Ciencia y Técnica y, al mismo tiempo, Interventor del CONICET sostenía en un discurso que para firmar el convenio de préstamo *“...hubo que superar inconvenientes técnicos, administrativos, de comprensión de lenguaje entre científicos y economistas y también de tipo político, por cuanto la campaña internacional de la subversión contra la Argentina, pretendió interferir la negociación,*

*aduciendo que la Argentina no respetaba la libertad de investigación y los derechos humanos de los científicos y que el proyecto carecía de nivel adecuado...*” (CONICET, 1980c: 13)

El secretario hace referencia a la denuncia de una “campana antiargentina” desarrollada durante 1978 por el gobierno militar. Al respecto, Franco sostiene que *“a partir de 1978 y durante los siguientes años, el centro de la preocupación militar empezaría a ser la presión internacional por las violaciones a los derechos humanos en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas (ONU) y las denuncias de organismos de derechos humanos argentinos e internacionales”* (Franco, 2010: 6). Asimismo, atribuye estas presiones a las tareas de denuncia sistemática que habían emprendido las distintas agrupaciones de exiliados argentinos en diversos países y a la ofensiva del gobierno de Estados Unidos por el mismo tema durante la administración Carter. La presión internacional que signó el año 1978 forzó al gobierno militar a invitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a visitar el país, la cual se concretaría finalmente en 1979. Ahora bien, la denuncia de una “campana antiargentina” se origina ya en 1976, tan pronto comienzan a conocerse las primeras denuncias en el exterior por parte de los primeros exiliados, tanto en Europa como en América Latina. Desde ese momento, el gobierno comenzó a sostener la existencia de una campana contra el país montada desde el exterior. Frente al acentuado contexto crítico de 1978, la política militar versaría sobre *“la denuncia contra esa campana montando, a su vez, una campana contra la “campana antiargentina” a partir de permanentes intervenciones públicas de denuncia, declaraciones en el ámbito nacional, giras al exterior de altas autoridades del gobierno e intervenciones en organismos internacionales como la OEA”* (7).

### **Consideraciones Finales:**

Con este trabajo intentamos mostrar que en la última dictadura militar argentina la política científico-tecnológica y universitaria estuvieron estrechamente vinculadas, desarrollándose como contracara de un mismo proceso. El crecimiento y expansión experimentado por el CONICET fue paralelo a la contracción de las universidades nacionales. De esta manera la investigación quedó concentrada en el CONICET pero despojada del conocimiento acumulado en las universidades y la docencia e investigación en las universidades quedó diezmada y sometida a procesos de reorientación, disciplinamiento y éxodo de profesores. Como consecuencia se produjo un profundo quiebre en el campo científico-académico enraizado en el debilitamiento y distanciamiento de los lazos existentes entre ambas instituciones.

Esta política estuvo inmersa en un contexto regional caracterizado por la presencia de organismos multilaterales de ayuda financiera, como es el caso del BID. Tal como hemos mencionado, este Banco otorgó cuantiosos préstamos al gobierno argentino destinados principalmente a obras de infraestructura; y es precisamente en este marco donde se inscribe el

préstamo BID-CONICET. Ahora bien, en un contexto de crisis y retracción de la economía nacional, por el cual atravesaba el país, no hubiese sido posible concretar el Programa de Creación de Centros Regionales de Investigación Científica y Tecnológica sino en virtud de la recepción de dicho préstamo.

De esta manera, la restructuración del sistema científico que se llevó a cabo fue posible, dados los lazos de *dependencia financiera* entre el gobierno argentino y el Banco. No obstante, considerando que el BID atravesaba por una etapa de decadencia y pérdida de protagonismo y que la solicitud del préstamo así como la elaboración del Programa se realizaron con intervención básica del CONICET podríamos inferir que no implicó la imposición de modelos extranjeros de investigación, pero sí de los lineamientos estratégicos y las áreas prioritarias. Si bien el gobierno nacional tuvo que responder a condiciones formales para la recepción del préstamo y puesta en marcha del programa, no detectamos la existencia de condicionamientos en términos académicos, tales como: selección de líneas de investigación, proyectos específicos, incorporación de personal, distribución de los recursos, etc. Tales decisiones fueron tomadas en el marco de la Oficina Ejecutora, creada e integrada por miembros del CONICET.

El BID otorgó el préstamo al gobierno argentino, uno más entre otros, para apoyar un programa modernizador e innovador en el ámbito científico. Pero, al hacerlo, legitimó y fortaleció los profundos rasgos autoritarios y conservadores que caracterizaron la política militar para la investigación científica. El gobierno nacional y la intervención a cargo del CONICET llevaron adelante la expansión del Consejo como parte de una política global de ciencia y técnica pero la contracara de este proceso fue el desmantelamiento de las universidades nacionales en su función docente y de investigación, poniendo freno a la expansión que venía desarrollándose desde la década del 50. Esto estuvo acompañado por la transferencia de recursos desde las universidades hacia el CONICET, la disminución abrupta de las partidas presupuestarias de las primeras y el crecimiento sostenido de los recursos del segundo.

Podríamos pensar que estos dos procesos -constreñimiento de la investigación en el sistema universitario y fortalecimiento/descentralización del CONICET- formaron parte de un mismo objetivo tendiente a descomprimir y desarticular la actividad política en la región metropolitana (cuyo seno por excelencia era las universidades nacionales). Enrique Oteiza sostiene, en este sentido, que “...se optó, como en otros regímenes autoritarios anteriores, por ubicar las actividades científicas y tecnológicas en ámbitos que no dispusieran del tipo de autonomía ni de libertad académica normal en el medio universitario...” (Oteiza, 1992:32).

## Referencias Bibliográficas

Libros citados:

- Beigel, Fernanda (2006) “Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia”, en Beigel, Fernanda et. al. *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, CLACSO, Buenos Aires, p. 287-326.
- Beigel, Fernanda (2009) “Dependency Analysis: The creation of new social theory in Latin America” en Sujata Patel (ed.) (2009) *The ISA Handbook of diverse sociological traditions*, Sage, London, p. 189-200
- Beigel, Fernanda (Coord.) (2010) *Autonomía y dependencia de las ciencias sociales: Chile y Argentina (1957-1980)*, BIBLOS, Buenos Aires. En Prensa.
- Bekerman, Fabiana (2010) “*El campo científico argentino en los años de plomo: desplazamientos y reorientación de los recursos*” en *Revista Socio Histórica Cuadernos del CISH*, N° 26, ISSN: 1514-0113. Pp. 151-176. Buenos Aires, Agosto de 2010.
- Bekerman, Fabiana (2009) “*Investigación científica bajo el signo militar (1976-1983): la bisagra entre el CONICET y la Universidad*” en *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, Número 2, Año 1. Pp. 189-206. Septiembre de 2009.
- Bouzas, Roberto y Knaack, Peter (2009) *El BID y medio siglo de Integración Regional en América Latina y El Caribe*. *Revista Electrónica*, N° 29, Año 13. INTAL (Instituto para la Integración de América Latina). BID. Enero-Junio de 2009.
- Castellani, Ana (2008) “Intervención económica estatal y transformaciones en la cúpula empresaria durante la última dictadura militar (1976-1983)” en Lida, Clara, Crespo, Horacio, Yankelevich, Pablo (comp.) (2008) *Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de Estado*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Estrada Álvarez, Jairo y otros (2009) “El BID en América Latina: 50 años reproduciendo la desigualdad. Campo de acción institucional: derecho, transformaciones sociales y globalización”. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), Bogotá.
- Franco, Marina (2010) “*La campaña antiargentina: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso*” en *La historia Reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT-CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar>), Argentina.
- Marshall, Jorge (1989) *La ayuda externa de los países desarrollados. Un estudio comparativo*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Oteiza, Enrique (Dir.) (1992) *La política de investigación científica y tecnológica en Argentina. Historias y perspectivas*. Buenos Aires, CEAL.
- Pallma, Sara (1977) “Un año en la educación. Universidad: marzo 1976/marzo 1977”. En *Revista Perspectiva Universitaria*, N°2, Buenos Aires.
- Pérez Lindo, Augusto (1985) “*Universidad, política y sociedad*”. Buenos Aires, EUDEBA.
- Rapoport, Mario (2000) “*Historia política, social y económica de la Argentina (1880-2000)*”. Ediciones Macchi, Buenos Aires.



- Sader Emir y Gentilli Pablo (2003) “La trama del neoliberalismo”. Eudeba, CLACSO, Buenos Aires.
- Tussie, Diana (1995) “The Interamerican Development Bank”. Lynne Rienner, Boulder, Colorado.
- Tussie, Diana (2000) “Luces y sombras de una nueva relación. El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Sociedad Civil”. FLACSO, Temas Grupo Editorial, Buenos Aires.
- Tussie, Diana (1997) El Banco Interamericano de Desarrollo. UBA-FLACSO, Buenos Aires.
- Vivares, Ernesto (2011) Toward a new IPE of Regional Development Banks: The Inter American Development Bank and Argentina in the 1990s Routledge, London. En prensa
- Weingberg, Gregorio (1987) “Aspectos del vaciamiento de la Universidad Argentina durante los regímenes militares recientes” en Universidad y política en América Latina. UNAM, México.

Documentos citados:

- CONICET (1978) Antecedentes, estructura y organización. Filosofía, objetivos y resultados. Mecanismos de acción. Buenos Aires.
- CONICET (1980a) Objetivos. Políticas. CONICET 1982/1985. Buenos Aires
- CONICET (1980b) Programa de desarrollo de Centros Regionales. BID-CONICET. Buenos Aires
- CONICET (1980c) Segundo encuentro de directores de institutos del CONICET, Buenos Aires, 28 al 30 de octubre
- CONICET (1983) Cumplimiento de sus objetivos específicos 1971-1981. Buenos Aires.
- Decreto-Ley N° 22.207 B.O. 24/04/1980
- Decreto-ley N° 279 B.O. 20/02/1981
- Resolución del CONICET N°217/76
- Resolución del CONICET N°645/77
- Resolución del CONICET N°556/79
- Resolución del CONICET N°173/79
- Resolución del la SECyT N° 341 de 1980
- Entrevista realizada a testigo de época realizada por Fabiana Bekerman en Buenos Aires el 12 de noviembre de 2009.